

Quilmes, 3 de junio de 2013

**VISTO:** expediente Nº 827-0221/2011, y

**CONSIDERANDO:** 

Que por el mismo se tramita la reducción temporal de la dedicación exclusiva a semi-exclusiva de la Dra. Sandra Goñi, quién fue beneficiada por dos años por obtener una beca interna Posdoctoral CONICET, a partir del 1º de abril de

2011.

Que CONICET ha prorrogado por 9 meses, a partir del 1 de abril del

corriente año dicha beca.

Que la Dra. Sandra Goñi participa como investigador en un proyecto I+D en

la Universidad Nacional de Quilmes.

Que la Comisión de Asuntos Académicos Posgrado y Extensión del Consejo

Departamental de Ciencia y Tecnología, ha emitido despacho.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

**RESUELVE** 

ARTICULO 1º: Proponer al Consejo Superior la reducción temporal de la dedicación

de Exclusiva a Semi-exclusiva de la Dra. Sandra Goñi (DNI 26.264.533), a partir

del 1º de abril y hasta el 31 de diciembre de 2013.

**ARTICULO 2º:** Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT Nº: 076/13

FIRMADA POR: Dra. María Alejandra Zinni Directora del Dpto. Ciencia y Tecnología